Cedula Real y mandamiento del corregidor para sacar cinco [illegible]

Este es un traslado bien y fielmente sacado de otro traslado de una cedula real de su mag. enbiada a la Caro moreno corregidor de la ciudad de murcia lorca y cartagena juntamente con un mandamiento de los corregidores que enbia a ciertos pueblos deste Reyno el tenor de lo qual uno y otro es el que se sigue

El Rey

Lacaro moreno mi corregidor de las ciudades de murcia lorca y cartagena por avisos que se an tenido de oran se entiende que los turcos piensan estorbar la cosecha y provision de trigo y cebada de aquellas plaças y por que esto seria del yncon bimiente que se dara a considerar para remedio de ello e mandado que bayan a ellas tres galeras a cargo de don diego mendoça y porque no lle varan del andaluzia tanta gente como para aquel efecto sera necessario os encargo mucho y mando que la de esse reyno procureis tener a punto hasta tres cientos ynfantes a cargo de la persona que os pareciere a proposito y hordenareis que quando lleguen las galeras se enbarquen en cartagena y sigan la horden del dho don diego que acabada la ocassion se desenbarcaran en la dha ciudad para que se buelban a sus casas y por ser esto de la ynportancia que beys recibire particular servicio de que en el cumplimiento de ello no pueda aver falta y avisarme eys de lo que se hoziere de ma